

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	ORQUESTA / BANDA 2				
<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2024-2025	<b>MATERIA:</b>	MÚSICA DE CONJUNTO		
<b>ESPECIALIDAD:</b>	Interpretación - Itinerario (obligatoria) Pedagogía (optativa)		<b>TIPO:</b>	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD Y OPTATIVA	
<b>RATIO:</b>		<b>CURSO:</b>	2º	<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	6
				<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	2,5
<b>WEB / BLOG:</b>					

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	AGRUPACIONES Y CANTO
<b>PROFESORADO:</b>	JOSÉ VICENTE EGEEA INSA

### DESCRIPTOR

Práctica de los distintos tipos de agrupaciones orquestales. Interpretación del repertorio orquestal habitual. Profundización de las capacidades de lectura a primera vista, la comprensión y respuestas a las indicaciones del director o directora, y la integración en el conjunto. .

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD Y OPCIONAL

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

MÚSICA DE CONJUNTO, PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura de Orquesta/Banda va a contribuir a que el alumnado sea un profesional cualificado para poder pertenecer a cualquier orquesta o banda profesional. La asignatura le va a ofrecer el conocimiento del repertorio instrumental, sinfónico y concertante, además de poder interpretar en diferentes conjuntos obras de diferentes estilos y géneros adecuados a su nivel. El alumnado conocerá y participará en los procesos de montajes de diferentes conciertos en todas sus fases.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

#### CONDICIONES DE ACCESO:

"Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas."

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1 - Dominar, en todos sus aspectos, el repertorio orquestal o bandístico programado.
- CA2 - Aplicar la técnica del instrumento para la correcta interpretación de las obras programadas.

CA3 - Desarrollar el autocontrol y la capacidad de concentración en la participación en conciertos públicos.  
CA4 - Adquirir la habilidad de la escucha activa en la continua búsqueda de referencias para la afinación, empaste orquestal y conjunción rítmica, así como comprender y adaptarse a los gestos del director.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG13, CG15, CG17	CT6, CT9, CT13, CT16	CEI1, CEI2, CEI4, CEI8, CEI9

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

--

## CONTENIDOS

Los contenidos se dividen en tres partes. En cada uno de los dos cuatrimestres se trabajará cada uno de ellos de forma gradual y progresiva. El carácter práctico de la materia implica que se apliquen todos a lo largo del curso y que se trabajen a la vez que se va realizando el montaje de cada una de las obras programadas.

### CONTENIDOS A TRABAJAR EN EL 1º Y 2º CUATRIMESTRE:

#### a. Conceptuales:

- Características interpretativas de la música barroca, clásica, romántica y contemporánea.
- El color orquestal y armónico de la música.
- Afinación, conjunción, equilibrio, empaste, sonido orquestal, texturas, estilo y ritmo.

#### b. Procedimentales:

- Desarrollo de la afinación.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Criterios de interpretación de todos los géneros musicales trabajados.
- Golpes de arco y articulación.

#### c. Actitudinales

- Estudio personal del repertorio programado.
- Correcta conservación de los diferentes materiales entregados para estudio.
- Colaboración en los distintos aspectos organizativos propios del grupo.
- Concentración, adaptabilidad y asimilación de las distintas correcciones y sugerencias, tanto del director como de los jefes de sección.
- Fomento del respeto hacia todos los compañeros del grupo.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Desarrollo de la sociabilidad y compañerismo en el seno del grupo.
- Correcta actitud en el ensayo y el concierto.
- Desarrollo de la escucha activa general.
- Puntualidad en todos los eventos organizados.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

- La educación orquestal será progresiva y continua. Se establecerá una programación en permanente revisión y evolución.
- Se realizarán ensayos por secciones. De esta forma se solventarán problemas específicos de cada sección. También en este tipo de ensayos se trabajarán los problemas técnicos que requieren más tiempo en su aprendizaje. Se fomenta al estudio de conjunto con los jefes de sección.
- Se organizará un concierto principal por cuatrimestre que sirva como base a los contenidos programados en la asignatura, realizando la programación de ensayos en función a los pasos progresivos del aprendizaje requeridos.
- Si se da la situación de una agrupación excesivamente grande y/o desequilibrada, se podrá crear alguna agrupación paralela o equilibrar las plantillas. Los alumnos se podrían turnar en dichas agrupaciones si fuera necesario. Las agrupaciones serán homogéneas y equilibradas. El entrenamiento en esta disciplina debe de ser lo más real y fiel posible.
- Para una educación completa en esta disciplina sería muy conveniente la aportación de experiencias de músicos que realizan su quehacer profesional en una orquesta. A este respecto, la aportación de los profesores del propio conservatorio, profesores invitados y master classes también es una parte muy importante de la formación orquestal.
- Se programará de forma que el repertorio abarcado sea amplio y variado en cuanto a estilos y géneros, tratando de seguir una secuencia gradual en las distintas dificultades técnicas e intentado que a lo largo de los cuatro años se contemple una visión general del repertorio sinfónico más característico.

- Se organizará el trabajo conjunto con otros departamentos con la mayor antelación posible, de forma que se pueda pedir el material para su estudio, se puedan guardar sesiones de ensayo para las pruebas de solista, y los cursos de coro puedan preparar con tiempo suficiente las obras corales que se programen. Asimismo se intentará colaborar con los alumnos de composición-orquestación y los de dirección aplicada.

#### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Se organizará un concierto principal por cuatrimestre que sirva como base de trabajo a los contenidos programados así como herramienta de evaluación del alumnado.
- Se participará de forma obligatoria en aquellos conciertos, actos públicos o académicos que la dirección del conservatorio lo estime oportuno.
- Se intentará desarrollar actividades de colaboración con los convenios con la orquesta Sinfónica de Navarra y la Banda de Música La Pamplonesa.

### EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Llegar a tocar de forma homogénea con el resto de la sección y por extensión con el resto de la orquesta-banda: golpes de arco, ataques, volúmenes, articulaciones, respiraciones, fraseo, etc. CA1, CA2, CG3, CG8, CG9, CG13, CG15, CG17, CT6, CT9, CT13, CEI1, CEI2, CEI4, CEI9.
- Afinar correctamente por sí mismo con los demás componentes de la orquesta-banda aprendiendo a buscar las referencias sonoras en todo momento. CA1, CA2, CA4, CG8, CT6, CT9, CT13, CEI1, CEI2, CEI4, CEI9.
- Adquirir una familiaridad práctica con un amplio repertorio a través de ensayos donde se fomente la lectura a primera vista. CA1, CG1, CG2, CG8, CG10, CG11, CG15, CT6, CEI1, CEI2, CEI9.
- Participar de forma obligatoria en todos los conciertos públicos programados para poner en práctica los contenidos trabajados. CA1, CA2, CA3, CA4, CG7, CG8, CG13, CG17, CT9, CT13, CT16, CEI1, CEI2, CEI4, CEI9.
- Colaborar como agrupación con otros departamentos como el departamento de composición, para el estreno o lecturas de obras o trabajos de alumnos/as, así como acompañar a posibles solistas, tanto instrumentales como cantantes. CA1, CA2, CA4, CG7, CG8, CG9, CT9, CT16, CEI8, CEI9.
- Ser capaz de comprender y seguir los gestos del director, así como aplicar todas las observaciones realizadas. CA4, CG8, CT6, CEI9.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Control de la asistencia a clase y a los conciertos programados.
- Registro de los resultados de aprendizaje.
- Audiciones de todos los alumnos al comienzo del curso con el fin de establecer el orden de atriles y nombrar los diferentes jefes de sección de cada cuerda. Así mismo detectar el nivel musical individual de cada alumno.
- Participación en la programación de un concierto cuatrimestral, así como los posibles conciertos que determine el centro y los conciertos de colaboración con otras agrupaciones.
- Posibles pruebas específicas individuales.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Debido a la naturaleza de la asignatura, los contenidos y el sistema de trabajo establecidos en la misma, así como la asistencia y participación activa en clase son fundamentales para alcanzar una evaluación positiva, quedando a criterio del profesor la valoración de dicha asistencia como instrumento de evaluación.
- En caso de no superar el curso por evaluación continua, el alumno podrá realizar examen en mayo y en junio.
- Examen final de mayo a los alumnos/as que han asistido regularmente a clase: Consistirá en la interpretación de forma individual de todas las obras programadas durante el curso defendiendo todos los criterios musicales surgidos en dicho repertorio.
  - Examen final de mayo a los alumnos/as que no han asistido de forma regular a clase: Consistirá en la interpretación de las obras programadas durante el curso. Además el alumno realizará una lectura a primera vista, así como un trabajo escrito a determinar por el profesor.
  - Examen final de junio a los alumnos/as que hayan suspendido en mayo o los que se presenten a examen directamente en junio. Consistirá en la realización de las mismas pruebas que en el examen de mayo para aquellos alumnos/as que no hayan asistido de forma regular durante el curso.

Los criterios de calificación serán absolutamente individuales y se valorará a partes iguales los siguientes aspectos: Actitud (20%); sensibilidad orquestal (20%) (incluye sonido orquestal, equilibrio y planos sonoros); afinación (20%); con-

junción (20%) (incluye ritmo y volumen) y la correcta ejecución de todos los contenidos programados (20%).

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Examen final de mayo a los alumnos/as que han asistido regularmente a clase: Consistirá en la interpretación de forma individual de alguna obra programada durante el curso, elegida por el profesor, defendiendo todos los criterios musicales.
- Examen final de mayo a los alumnos/as que no han asistido de forma regular a clase: Consistirá en la interpretación de forma individual de alguna obra programada durante el curso. Además el alumno realizará un trabajo a determinar por el profesor.
- Examen final de junio a los alumnos/as que hayan suspendido en mayo o los que se presenten a examen directamente en junio. Consistirá en la realización de las mismas pruebas que en el examen de mayo para aquellos alumnos/as que no hayan asistido de forma regular durante el curso.

Los criterios de calificación serán absolutamente individuales y se valorará a partes iguales los siguientes aspectos: Actitud (20%); sensibilidad orquestal (20%) (incluye sonido orquestal, equilibrio y planos sonoros); afinación (20%); conjunción (20%) (incluye ritmo y volumen) y la correcta ejecución de todos los contenidos programados (20%).

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En los casos de alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, el alumno tendrá que realizar un trabajo relacionado con las obras trabajadas durante el curso e interpretar alguna de las obras a determinar por el profesor. Tocar cualquier pasaje del repertorio trabajado durante el curso y también deberá realizar la interpretación de un pasaje u obra propuesto a primera vista.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En los casos de alumnos/as que habiendo participado en todas las actividades programadas por el centro hayan obtenido suspenso en mayo, el alumno tendrá que realizar un trabajo relacionado con las obras trabajadas durante el curso e interpretar alguna de las obras a determinar por el profesor. Tocar cualquier pasaje del repertorio trabajado durante el curso y también deberá realizar la interpretación de un pasaje u obra propuesto a primera vista.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Edward Lippman: "Fenomenología de la Música". University of Nebraska.
- Robert Donington: "Baroque Music, Style and Performance" 1982-Faber Music.
- Leopold Mozart: "Violin playing" 1948 Oxford University Press.
- Neal Zalslaw: "Mozart's Symphonies" 1989-Claredon Press Oxford.
- Nikolaus Harnoncourt: "The Musical Dialogue" 1989-Amadeus Press
- MOORE, Douglas. Guía de los estilos musicales. Madrid, Taurus.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Nikolaus Harnoncourt: "Baroque Music Today" 1988-Amadeus Press
- Jan de la Rue: "Análisis del estilo musical" 1998-SpanPress@Universitaria.

##### REPERTORIO:

A determinar en función de las plantillas definitivas.

- Sinfonías de Beethoven, Mozart, Haydn, Schubert, Mendelssohn, Berlioz y Dvorák entre otros.
- Obras de Gustav Holst, Alfred Reed, Philippe Sparke, J.Vicent Egea o Jan Van der Roost entre otros.